

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

En el “**Vestíbulo del recinto oficia**” del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14 (Catorce) horas con 22 (Veintidós) minutos del día 17 (diecisiete) de Diciembre del año 2018 (Dos mil dieciocho)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el objetivo de llevar a cabo la **Sesión de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Asael Sepúlveda Martínez, dio la bienvenida a las y los Diputados presentes y solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maíz, realizar el pase de lista y de verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la Diputada Alejandra Lara Maíz realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	Presente
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	Presente
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	Presente
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Presente
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez solicitó a la Diputada Secretaria Alejandra Lara Maíz dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Núm.	Asunto:
11016/ LXXV	SOLICITUD DE LA APROBACIÓN DEL “DÍA DE LA TOMA DE CONCIENCIA SOBRE EL ABUSO Y EL MALTRATO A LA VEJEZ”, ASÍ MISMO AGRADECE EL APOYO A LA CREACIÓN DE UNA LEY ESTATAL QUE PROMUEVE LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES.
12010/ LXXV	SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE CUMPLAN CON LOS ACUERDOS PARA ATENDER LO RELATIVO A LAS PERSONAS CON AUTISMO EN NUEVO LEÓN.
12263/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTICULO 28 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Asael Sepúlveda Martínez, preguntó a las y los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no existir observaciones a la propuesta, se continuó con la votación del contenido del Orden del Día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

El Diputado Presidente, puso a votación de los integrantes de la comisión que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los dictámenes en virtud de que fueron circulados con 24 horas de anticipación. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del expediente 11016/LXXIV**, referente a la solicitud para la declaratoria del día 15 de Junio de cada año como el “Día Estatal de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en el Vejez”.

Una vez concluida la lectura el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, a lo que la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, manifestó su agradecimiento a este tema tan importante y su total acuerdo con el dictamen. Así mismo la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, manifestó su apoyo al resolutivo del dictamen. Posterior a eso se sometió a votación el proyecto de dictamen el cual fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Siguiendo con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 12010/LXXV**, que contiene solicitud de exhorto al Gobernador del Estado, al Secretario de Salud del Estado, al Secretario de Educación del Estado y a la Comisión Estatal de

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

Derechos Humanos, para que cumplan con los acuerdos para atender lo relativo a las personas con autismo en Nuevo León.

Una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente sometió para su discusión el proyecto del dictamen, por lo que la Diputada Celia Alonso Rodríguez solicitó se agregue en el exhorto dirigido al Secretario de Salud del Estado para que en su calidad de Presidente de la Comisión Interinstitucional Estatal, en los términos de la Ley de Protección y Atención para las Personas con la Condición del Espectro Austista y Trastornos del Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León, instale a la brevedad posible la Comisión Interinstitucional Estatal, a fin de que se garantice la ejecución de lo establecido en los capítulos II y III de la cita Ley, y una vez instalada dicha Comisión, informe puntualmente y con la urgencia que el caso amerita a esta Soberanía, sobre las acciones derivada de la misma, los planes, programas o alguna otra actividad de cualquier naturaleza que derive del art. 13 y sus fracciones de la I a la XIII de la Ley antes citada para los efectos de su cabal cumplimiento. Agregando la Diputada Celia Alonso Rodríguez que para lo anterior, hará llegar sus observaciones a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Posterior a ello, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de la Diputada Celia Alonso Rodríguez respecto a la modificación al dictamen, misma que fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Una vez lo anterior, el Diputado Presidente preguntó si alguna Diputada o Diputado desea hacer un comentario u observación en lo general. Por lo que la Diputada Karina Marlen Barrón Perales manifestó que se suma a la gran importancia de atender a las personas en condición de espectro autista, siendo que existe una falta de atención por parte del Estado, por lo que está de acuerdo en apoyar en el tema del presupuesto, pero en especial para la capacitación a los docentes, ya que en las escuelas no hay un manual o protocolo para aplicar cuando existen estos casos, a fin de que los docentes puedan detectarlos y ello provoca una falta de inclusión de los menores ya que en ocasiones ni siquiera los aceptan en las escuelas.

En virtud de lo anterior, la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza informó que presentó una iniciativa respecto a ese mismo tema, la cual se encuentra en trámite en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para ser presentada ante el Pleno.

En uso de la palabra la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, manifestó que se adhiere a la iniciativa presentada por la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza y en cuanto a lo que refiere la Diputada Karina Marlen Barrón Perales para hacer efectiva la Ley de Protección y Atención para las Personas con la Condición del Espectro Austista y Trastornos del Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León, manifiesta que si bien ya existe en las escuelas personal especializado y la Ley de Educación del Estado contempla la inclusión de los niños independientemente de su condición, no hay una política específica para que las escuelas brinden un servicio especializado de acuerdo al nivel de necesidad de los menores que tienen esa condición, únicamente lo tiene la UDEM, por lo que sería importante que se hiciera de manera generalizada en otras universidades, para lo cual propone realizar una mesa de trabajo con las autoridades estatales competentes, en la que se invite a las

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

organizaciones, universidades, directivos de preparatorias y a la Secretaría de Educación en particular, para que se definan líneas de acción específicas para conocer la forma en la que se implementarán las acciones de acuerdo a la Ley en comento, y con ello provocar que las autoridades competentes asuman su responsabilidad.

Por lo que el Diputado Presidente mencionó que la propuesta anterior se someterá a discusión y votación en asuntos generales.

Como comentario adicional la Diputada Secretaria mencionó que todo lo que reciben las personas con discapacidad en las escuelas les ayuda a potencializar sus habilidades para tener un mejor futuro, por lo que se congratula en que los integrantes de esta Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables se encuentren muy sensibles al tema y en trabajar fuerte para poder brindar un mejor futuro a las personas con discapacidad.

Así mismo, y en uso de la palabra, la Diputada Celia Alonso Rodríguez manifestó que está de acuerdo con la propuesta de la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez respecto a la mesa de trabajo, y propone que se invite también a las personas que tienen familiares con autismo para que participen, a fin de conocer las áreas de oportunidad que propongan.

Adicionalmente el Diputado Presidente informa que a fin de atender precisamente esta problemática, los CENDIS desde hace 18 años hacen encuentros internacionales de educación inicial y pre escolar con énfasis en el tema de ciencias y neurociencias, como mecanismo que permite enfrentar problemas de esta naturaleza. Así mismo la Universidad Emiliano Zapata además de la UNAM, es la única que ofrece la carrera de psicología y neuro ciencias y de manera gratuita, para atender la problemática en relación a la capacitación que se requiere al personal docente.

Posterior a ello, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta del dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

Siguiendo con el orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo del dictamen del expediente 12263/LXXV**, que contiene iniciativa de reforma por el que se adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley Estatal de Salud.

En virtud de no haber participaciones, se sometió a votación el dictamen en el sentido y contenido que fue propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

5.- Asuntos Generales.

En éste punto del orden del día, el Diputado Presidente preguntó a las y los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirva a manifestarse levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores.

En uso de la palabra la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez manifiesta que realizó una petición para que esta Comisión convocara a una mesa de trabajo con las autoridades competentes para dar claridad a las acciones que emprenda la Comisión Interinstitucional Estatal de acuerdo a la Ley de Protección y Atención para las Personas con la Condición del Espectro Austista y Trastornos del Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León, para que se unifiquen los grupos de personas e incluso con especialistas en la materia que tengan observaciones que aportar en apoyo a las personas con este padecimiento.

Al respecto, la Diputada Celia Alonso Rodríguez solicita que una vez que se realice el listado de las personas que serán invitadas, se hiciera del conocimiento previo para poder realizar alguna sugerencia o agregar a alguna persona más en su caso.

Así mismo, en uso de la palabra la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza manifiesta que se suma a la propuesta de la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, ya que lo considera un tema muy importante debido a que es un grupo de personas prioritarias.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**

Derivado de lo anterior, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, respecto a que se lleve a cabo una mesa de trabajo con la participación de las autoridades competentes e invitados que se determinen, siendo aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maíz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Eduardo Leal Buenfil	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente con aviso

8.- Clausura de la Reunión.

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **14:57 (Catorce) horas con 57 (Cincuenta y siete) minutos del día lunes 17 (diecisiete) de Diciembre del año 2018 (Dos mil dieciocho)**.

Monterrey, Nuevo León.

Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
ACTA No. 4**


**DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**


**DIP. ALEJANDRA LARA MAÍZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada uno de las Diputadas y los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.